NOTAS METODOLÓGICAS

LAB. SOCIEDADES LABORALES REGISTRADAS.

1) Fuentes de información:

La información procede de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, que centraliza la del Registro Administrativo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y la remitida por los Registros Administrativos de las Comunidades Autónomas. En base a dicha información, se elabora la estadística en la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de este Ministerio.

2) Notas generales:

La información que se ofrece se refiere al número de Sociedades Laborales registradas en el período de referencia de los datos y al de socios iniciales que las componen, es decir, los datos no se refieren al censo de las sociedades sino a las nuevas Sociedades Laborales registradas.

Podrán obtener la calificación de Sociedades Laborales, las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada en las que la mayoría del capital social sea propiedad de los trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido.